

PLAN DE COMUNICACIONES Y VISIBILIDAD

Fortalecimiento de las Capacidades de las Organizaciones de la
Sociedad Civil que trabajan con Poblaciones excluidas
socialmente en Venezuela • Contrato CSO-LA/2017/387.783

AMAVIDA
ZULIA



Este proyecto está financiado
por la Unión Europea



Venezuela 2018

IMPORTANTE

«Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos (AMAVIDA) y en modo alguno no debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.»

Introducción

El presente Plan de Comunicaciones y Visibilidad establece los términos y condiciones bajo los cuales se llevará a cabo el Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con poblaciones excluidas socialmente en Venezuela”, coordinado por las Organizaciones No Gubernamentales Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos (AMAVIDA) y Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI), financiado por la Comunidad Europea.

Propósito del Plan de Comunicaciones y Visibilidad

El presente Plan ha sido concebido para orientar todas las actividades de comunicaciones pautadas en cada una de las seis etapas del proyecto, las cuales están dirigidas a sensibilizar a los beneficiarios, otros socios, organismos públicos y público en general sobre los objetivos y motivaciones de la presente Acción y el apoyo de la Unión Europea a este proyecto, así como los resultados y los efectos de esta cooperación.

Este Plan define el marco conceptual y normativo del área de comunicaciones del proyecto, y establece las responsabilidades y acciones requeridas para la ejecución del proyecto.

AMAVIDA como Organización Coordinadora del proyecto, y ACCSI como Organización Socia del proyecto, tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento del presente Plan de Comunicaciones y Visibilidad, realizar las actualizaciones y/o modificaciones que sean necesarias en el desarrollo de la ejecución del proyecto.

Sobre la política de la Unión Europea

El presente Plan de Comunicaciones y Visibilidad se rige por las leyes venezolanas y por las políticas y condiciones establecidas en el Manual de Comunicación y Visibilidad de las Acciones Exteriores de la Unión Europea, elaborado y publicado por la Comisión Europea, disponible en la siguiente dirección: https://ec.europa.eu/europeaid/funding/communication-and-visibility-manual-eu-external-actions_en o con cualesquiera otras directrices acordadas entre la Comisión Europea y el beneficiario.

Sobre las Comunicaciones y Visibilidad del proyecto

Durante el lapso de ejecución del presente proyecto, AMAVIDA y ACCSI se comprometen a:

- Mencionar el nombre del proyecto y la contribución financiera de la Unión Europea en las informaciones que se tengan pautadas a ser dirigidas a los beneficiarios finales de la Acción, en los informes internos y anuales, así como en todos aquellos contactos que se establezcan con los medios de comunicación.
- Exhibir el logotipo de la Unión Europea cuando resulte apropiado.

- Mencionar que han recibido el apoyo financiero de la Unión Europea para el desarrollo de todas las actividades del proyecto, tales como conferencias, talleres y otros eventos, así como en las comunicaciones y publicaciones producidas por el proyecto, las cuales llevarán la siguiente mención: **«Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos (AMAVIDA) y en modo alguno no debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.»**.

Estrategias comunicacionales

El proyecto establece la creación de un equipo de comunicaciones que será conducido por un o una (01) profesional de la comunicación social, con experiencia en el área, quien tendrá la responsabilidad de programar, diseñar e implementar las estrategias comunicacionales y de visibilidad del proyecto; elaborar y transmitir noticias, mensajes e imágenes que se generen del proyecto dirigidas a mantener las comunicaciones y relaciones institucionales, redes sociales y pagina Web a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones del Estado, empresas privadas, medios de comunicación, agencias de las Naciones Unidas, organismos de cooperación internacional, entre otros actores clave.

Se elaborarán notas de prensa, gacetillas y otros documentos informativos sobre el proyecto para ser entregados a los distintos medios de comunicación. Se producirán panfletos, pancartas, presentaciones visuales y otro tipo de herramientas comunicacionales que apoyarán las actividades que se ejecutarán en las distintas etapas del proyecto.

Para la difusión de las informaciones de actividades del proyecto, se utilizarán las Redes Sociales (Twitter, Facebook e Instagram), y las páginas Web de AMAVIDA, ACCSI y las 18 Organizaciones Asociadas del proyecto.

Matriz de Actividades de Comunicación y Visibilidad

Nueve (9) actividades principales permitirán la ejecución del proyecto y en cada una de ellas se contemplan estrategias de comunicación y visibilidad, y son:

Actividades	Herramientas de Comunicación y Visibilidad	Responsable
A.1.1.1. Diseñar el Programa de Formación de las OSC.	En el programa de formación se colocará el logo de la Unión Europea. Según lo establecido en la Cláusula 6.4.	AMAVIDA/ACCSI

<p>A.1.1.2. Realizar los talleres de: incidencia pública, alianzas estratégicas, liderazgo y comunicación efectiva para líderes de las OSC.</p>	<p>a) Se diseñarán 16 pendones con la imagen corporativa de la Acción y se enviará uno para las 16 regiones donde se desarrollará la Acción.</p> <p>b) Los pendones serán colocados en un lugar visible en todos los talleres y actividades que se realicen. Se someterá el diseño a la aprobación de la UE.</p> <p>c) Se diseñarán 30 camisetas con el logo de la Unión Europea para los participantes de las 20 OSC y el equipo coordinador de la Acción. Se someterá el diseño a la aprobación de la UE.</p> <p>d) En todas las presentaciones de los instructores, debe aparecer el nombre de la Acción y establecido en la Cláusula 6.4.</p>	<p>AMAVIDA/ACCSI</p>
<p>A.1.2.1 Diseñar un (01) Plan Capacitación sobre emprendimiento para jóvenes.</p>	<p>En el Plan de Capacitación se colocará el logo de la Unión Europea. Según lo establecido en la Cláusula 6.4.</p>	<p>ACCSI/AMAVIDA</p>
<p>A.1.2.2. Realizar talleres de participación ciudadana, formación laboral para el trabajo y emprendimiento para jóvenes de ambos sexos.</p>	<p>a) Se Diseñaran 500 chapas con la imagen corporativa de la acción, para ser entregada a los 400 jóvenes emprendedores, capacitados de la acción, se entregara chapas a los instructores y equipo coordinador en cada una de las 16 regiones donde se ejecutara la acción. Se someterá el diseño a la aprobación de la UE.</p> <p>b) En todas las presentaciones de los instructores debe aparecer el nombre de la acción y lo establecido en la Cláusula 6.4.</p>	<p>ACCSI/AMAVIDA</p>

A.1.2.3. Establecer Mesas de negocios de Jóvenes emprendedores.	Se diseñarán 200 panfletos promocionando las mesas de negocio de los jóvenes emprendedores. Se someterá el diseño a la aprobación de la UE.	ACCSI/AMAVIDA
A.1.3.1 Diseñar un (1) Plan de Incidencia en políticas públicas favorables para las y los jóvenes excluidos socialmente.	En todos los manuales debe resaltar la imagen corporativa de la Acción y lo establecido en la Cláusula 6.4. Se someterá el diseño a la aprobación de la UE.	AMAVIDA/ACCSI
A.1.3.2. Crear Mesas de trabajo entre Legisladores de los Consejos Legislativos Regionales y OSC.	En todas las reuniones se debe colocar el pendón con la imagen corporativa y la camisetas al equipo coordinador de la Acción. Se someterá el diseño a la aprobación de la UE.	AMAVIDA, ACCSI y Organizaciones Asociadas
A.1.4.1 Diseñar/Implementar un (01) Plan de Formación de Jóvenes Emprendedores.	Se crearán videos motivacionales que se colocarán en los sitios web de las 20 OSC beneficiarias de la Acción. Se someterá el diseño a la aprobación de la UE.	ACCSI/AMAVIDA
A.1.5.1 Registrar la Red Nacional de jóvenes Emprendedores.	En el encuentro nacional de Jóvenes Emprendedores, se entregarán brazaletes a cada participante con la imagen corporativa del proyecto y logo de la Unión Europea. Se someterá el diseño a la aprobación de la UE.	AMAVIDA